

Los cuarteles del Retamar, Perreros y Boyerizas de El Pardo

JESÚS CANTERA MONTENEGRO

Al haber sido El Pardo uno de los Sitios Reales más señalados, es lógico que desde hace mucho tiempo haya estado ligado al estamento militar, pues no en balde la persona real estaba rodeada de algunas de las más emblemáticas Unidades del Ejército que velaban por su custodia, al tiempo que realizaban simbólicamente su papel de monarca.

Esta circunstancia ha hecho que los Sitios Reales hayan tenido una especial relevancia en la evolución de los acuartelamientos españoles, pues cuando estos comenzaron a tener una verdadera entidad, allá por el siglo XVII, y más aún el XVIII, fueron precisamente las tropas más ligadas a la Corona las primeras en ser acuarteladas en edificios construidos ex profeso para este fin. Así, algunos de los primeros cuarteles edificados en España lo fueron en el entorno de Madrid, pues aquí estaban las Unidades que rodeaban al rey. Tales fueron por ejemplo los cuarteles de Guardias de Corps de Madrid, luego conocido como cuartel del Conde Duque, el también madrileño cuartel de San Gil o de Leganitos, y el cuartel de Guardias Walonas levantado en Leganés.

En el mismo sentido, Sitios Reales como Aranjuez o San Ildefonso, también vieron erigir cuarteles para la Fuerza que se desplazaba allí acompañando a la Corte durante las Jornadas Reales.

De tal manera ocurría esto, que El Pardo también quedó determinado por la misma necesidad de dar cobijo a las tropas que acudían con el monarca en las Jornadas, e incluso durante las cacerías.

Y sin embargo, y a pesar de la importancia de este Sitio Real en el calendario de las Jornadas y de las mismas cacerías, por lo general careció de verdaderos acuartelamientos, y además, ciertamente que los que funcionaron como tales, fueron edificios aprovechados para ese fin y no construidos intencionadamente para albergar tropas. Y por si esto ya es negativo, cabe aún remarcar que los acuartelamientos de El Pardo comenzaron a funcionar en un momento más tardío que en el resto de los Reales Sitios.

Propiamente sólo se construyó para cuartel el destinado a las Guardias de Corps, que realmente por estar determinado para acoger esa importante Unidad era el más necesario y el más significativo. Sin embargo, fue un edificio que se utilizó durante relativamente poco tiempo y que no llegó a tener relevancia desde el punto de vista arquitectónico o militar.

Por ello tuvieron más importancia desde el punto de vista del acuartelamiento otros edificios no construidos con esa finalidad, pero que acabaron tomando esa función, como fueron los cuarteles del Retamar, de Perreros y de Boyerizas. Los tres son una muestra patente del mal que caracterizó el albergue de los soldados españoles durante mucho tiempo, ya que fue práctica muy generalizada el destinar para cuarteles edificaciones que previamente tuvieron otros destinos, con lo cual se produjeron dos males, uno, el que los edificios no eran los adecuados, y dos, consecuencia del anterior, el que las tropas estuvieron mal alojadas.

CUARTEL DEL RETAMAR ¹

Este cuartel se levantaba en la calle Nueva del Real Sitio, donde ocupaba una superficie de 2.565 m². Originariamente el edificio había pertenecido al Patrimonio de la Corona, y según parece, fue desde el año 1853 cuando pasó a ser utilizado por el Ministerio de la Guerra, a cambio del pago de un alquiler de 2.000 reales anuales.

El principal destino militar del edificio fue para acuartelar tropas de Infantería, aunque bien es cierto que a lo largo de sus años de existencia tuvo otros muchos empleos, entre los cuales fue especialmente importante el de ser sede de la Escuela de Tiro. Para mejorar sus condiciones a causa de esta última ocupación, en marzo de 1856 se cedieron mediante el alquiler de 2.000 reales anuales los edificios que conformaban el ala unida al cuartel del Retamar y que eran conocidos como «Casas del Retamar». Gracias a ello se podía realizar mejor el tiro de carabina.

También el tener alojada en él la Escuela de Tiro determinó el que fuera necesario plantear una serie de actuaciones, hasta el punto de que una real orden de 15 de abril de ese año de 1856, declaraba de preferencia las obras en este cuartel. Estas obras se concluyeron antes de finalizar el año 1856 y tuvieron un coste de 29.916 reales y 32 céntimos.

En 1861 se propuso un nuevo destino para el edificio, como fue el de alojar el Batallón de Instrucción de Guardias Civiles, que en aquel entonces se estaba organizando. Esta circunstancia nos facilita el conocer hoy algo de la situación del cuartel del Retamar y de sus condiciones como acuartelamiento. A ello llegamos a través del escrito del Primer Jefe del Batallón de Instrucción de Guardias Civiles, el teniente coronel don Manuel de Entrambasaguas, quien al hacerse cargo del edificio en fecha 3 de septiembre de 1861, señalaba varias deficiencias de que adolecía: 1.^o)

¹ La documentación de este edificio se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia. 3.^a Sección. 3.^a División, Legajos 668 y 669.

se hacía necesario reparar puertas y ventanas, 2.^o) estaba en mal estado el embaldosado de dos dormitorios, 3.^o) el entarimado necesitaba una cuidadosa reparación, pues tanto éste, como las ventanas de cuatro dormitorios estaban en muy mal estado, habiendo muchos arcos y largueros podridos.

Ante estas necesidades se abordaron las oportunas obras, de las que sabemos que a finales del año 1861 ya estaban finalizadas, pues así lo manifestaba en fecha de 11 de diciembre de ese año el Ingeniero General de Ingenieros de Castilla la Nueva.

El tiempo fue pasando y el cuartel se fue destinando a cubrir nuevas necesidades. Así por ejemplo, ante la proximidad de la llegada de la Corte al Real Sitio prevista para el día 1 de diciembre de 1865, se determinó que en el edificio se alojara la Fuerza de escolta. Sin embargo, esta determinación planteó problemas por las deficiencias de que adolecía el cuartel ².

Pasan los años y la situación del edificio debía de ir deteriorándose progresivamente, especialmente para el alojamiento de tropas, como parece deducirse de la real orden de 25 de octubre de 1869 por la que se disponía su rehabilitación.

Casi veinte años después volvemos a tener noticias que nos indican que el edificio estaba prácticamente inhabitable. Así puede constatarse a través de la memoria del proyecto de reparación del cuartel firmado por el capitán de Ingenieros don Félix Casuso y Solano, que fue aprobado por una real orden de 12 de enero de 1886.

Aquel proyecto, que tenía un presupuesto de 15.000 pts., se hizo en función de las medidas sanitarias tomadas en los cuarteles por la aparición de una epidemia de cólera. Resultó sin embargo que el cuartel del Retamar estaba en un estado tan lamentable que los muros no admitían un blanqueo por los grandes desconchones que tenían y los cuartos de aseo no podían utilizarse sin ponerles nuevos pisos. Por otra parte, también necesitaban una reparación de consideración las puertas, las ventanas y la cubierta.

Vuelven a transcurrir otros veinte años y se vuelve a actuar en el cuartel para acomodarlo a nuevos destinos. Ocurrió esto en el año 1910, cuando con motivo del regreso a la península del Regimiento de Caballería de María Cristina, que volvía de Melilla, se determinó que fuera acuartelado en El Pardo *por no existir ni en la Pla-*

² En este sentido, una real orden de 22 de noviembre de 1865 determinaba que se asignara alojamiento para dos Batallones de Infantería y un Escuadrón de Caballería.

En escrito de 27 de noviembre se decía que para dar cumplimiento a la real orden de 22 de noviembre se habían dado órdenes para que la guarnición de El Pardo fuera alojada con comodidad en los edificios existentes. En el mismo se indicaba que se estaban haciendo mejoras, pero que no era posible acuartelar más que un Batallón, dos Escuadrones del Regimiento Borbón y la Fuerza de Alabarderos, aunque en todo caso se podría quitar un Escuadrón y alojar allí un Batallón de Infantería.

Sin embargo, una Real resolución de 26 de noviembre, determinaba que se constituyera la guarnición con cuatro Compañías de Ingenieros y cuatro Compañías de un Regimiento de Línea.

En 5 de diciembre se indicaba que para la guardia del Palacio hacían falta por lo menos 80 alabarderos y que el edificio del cuartel del Retamar no reunía condiciones por estar destinado a Escuela de Tiro. (Archivo General Militar de Segovia, 3.^a Sec., 3.^a Div. Leg. 668).

za [de Madrid] ni en sus cantones local disponible para ello y únicamente en el Real Sitio del Pardo existen locales que pueden ser habilitados³.

Para dar cumplimiento a este propósito se redactó el «Proyecto de reparación y reforma de los cuarteles del Retamar, Boyerizas y Perreros del Real Sitio del Pardo para alojar un Regimiento de Caballería», del que fue autor el teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros, don Luis Martínez Méndez, quien estimó el coste de las reformas en 184.120 pts. El proyecto fue aprobado por una real orden de 17 de diciembre de 1910.

La verdad es que según se desprende de la memoria, el edificio debía de estar en bastante mal estado, pues en ella se indicaba la necesidad de reponer todos los pavimentos y cielos rasos, así como los aseos y retretes que estaban completamente destruidos, o la de acristalar las ventanas, pues *no existe ni un cristal*.

Ahora bien, a pesar de ese estado lamentable, lo cierto es que en general la estructura del edificio no debía estar especialmente dañada, pues frente a la actuación más importante prevista en los cuarteles de Boyerizas y Perreros, la del cuartel del Retamar era considerada como de carácter secundario porque consistiría en reparaciones, aunque eso sí, serían obras de bastante envergadura por afectar a intervenciones en la cubierta y en los pisos, lo que elevaba el presupuesto.

El autor del proyecto avalaba la necesidad de llevar a cabo las obras diciendo que *el cuartel del Retamar, de un estado que sería de ruina completa de seguir abandonado algún tiempo más, se consigue por un presupuesto en números redondos de 102.000 pesetas obtener un cuartel para 500 plazas dando por lo tanto un coste de 204 pesetas por hombre*⁴.

Según la memoria del proyecto las obras a llevar a cabo en este cuartel consistirían en

... levantar toda la techumbre, colocar nuevo enlatado, sustituir algunos pares y todos los parecillos y parte del alero con la mayoría del canalón de zinc para la recogida de aguas.

Los pavimentos y cielos rasos es necesario reponerlos todos así como los maderos de piso que al descubrirlos resulten con las cabezas podridas, los que seguramente no bajarán de 300.

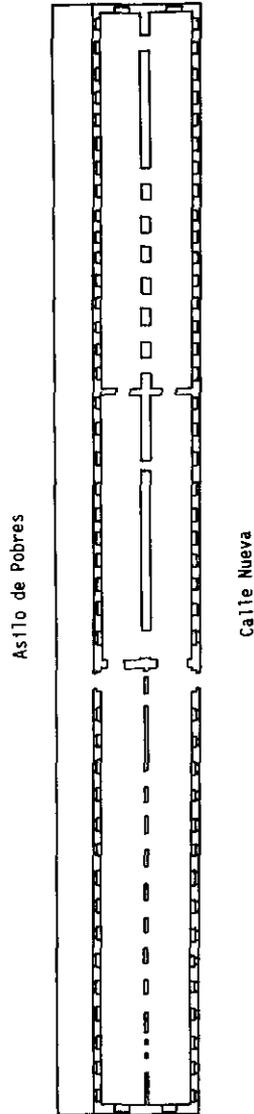
Los cuartos de aseo y retretes no puede contarse con ellos por estar completamente destruidos y proponemos colocarlos únicamente en el piso bajo con escaleras de servicio para los escuadrones de planta principal.

Las puertas y ventanas aunque en mal estado son susceptibles de arreglo en su mayoría siendo pocas las que habrá que reemplazar, pero no existe ni un cristal y son necesarias rejas de hierro en las ventanas exteriores de la planta baja.

³ Proyecto de reparación y reforma de los cuarteles del Retamar, Boyerizas y Perreros del Real Sitio del Pardo para alojar un Regimiento de Caballería. (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div., Leg. 669).

⁴ Proyecto de reparación y reforma de los cuarteles del Retamar, Boyerizas y Perreros del Real Sitio del Pardo para alojar un Regimiento de Caballería. (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div., Leg. 669).

Calle de la Princesa



Asilo de Pobres

Calle Nueva

Calle de Colmenar

El Pardo. Cuartel del Retamar en 1914. (Del plano realizado para la permuta del solar del cuartel por unos terrenos pertenecientes al Real Patrimonio situados en las afueras de El Pardo. Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div., Leg. 669).

Las tablas mochileras pueden arreglarse las existentes, siendo necesario el tendido de yeso en todo el interior del edificio así como el revoco de sus fachadas.

Para dependencias auxiliares como cocina, cantina, lavadero, etc. se proponen unos cobertizos en el patio del cuartel y á una sola agua que se construirán de entramado de madera aprovechando las procedentes de los pisos y la cubierta.

Para el servicio de aguas en retretes, cuartos de aseo, cocina, cantina, etc., etc. aunque pudiera gestionarse la dotación de las aguas que surten al pueblo y dependencias del Real Patrimonio procedentes de los pozos Artesianos contruidos por el mismo, proponemos por si ésto no fuera posible la construcción de un pequeño pozo de ocho metros de profundidad en el patio del cuartel, análogo á otro próximo del Asilo del Pardo, con el cual pudieran satisfacerse éstas necesidades colocando un pequeño depósito de diez metros cúbicos hecho de chapa de palastro de 4 milímetros de espesor y colocado sobre un castillete de 7^m de altura hecho con las maderas procedentes de los pisos y cubierta con lo que quedaría ésta necesidad satisfecha ⁵.

Las obras duraron un año y se dieron por concluidas el día 30 de septiembre de 1911. Un año después se tomaba la decisión de que se acuartelara en El Pardo el Regimiento de Telégrafos, lo que en definitiva marcó el comienzo del final del cuartel del Retamar ⁶. Para posibilitar el alojamiento de aquella Unidad, una real orden de 20 de diciembre de 1912 determinaba que se acometiera la reparación de los cuarteles de El Pardo, destinándose para ello la cantidad de 70.000 pts. Sin embargo, al cuartel del Retamar solamente le correspondió la pequeña partida de 289'41 pts.

Estando ya ocupado el cuartel por el Regimiento de Telégrafos, durante la noche del 4 al 5 de diciembre de 1913 se produjo un terrible incendio que arruinó el edificio, del que únicamente quedaron en pie los muros exteriores, destruyéndose en el incidente casi todos los efectos del cuartel y los personales de la Tropa ⁷.

El incendio fue absolutamente fortuito, como así se determinó tras la investigación judicial llevada a cabo para depurar responsabilidades en el suceso. Hoy quizás podemos suponer que, si no el origen del incendio, si al menos su propagación y carácter altamente destructivo, se debiera a las malas condiciones del edificio.

Pero sea una u otra la causa, el caso es que ante la ya absoluta inutilidad del edificio, el 14 de octubre de 1914 se firmó un acta por la que el Ministerio de la Guerra

⁵ *Proyecto de reparación y reforma de los cuarteles del Retamar, Boyerizas y Perreros del Real Sitio del Pardo para alojar un Regimiento de Caballería.* (Archivo General Militar de Segovia, 3.^ª Sec., 3.^ª Div., Leg. 669).

⁶ La Unidad de Telégrafos estaba ya unida a El Pardo, pues hacía ya unos años que la Compañía de Telégrafos del 2.^º Regimiento de Ingenieros venía estando alojada en el cuartel de Boyerizas.

⁷ En el incendio se inutilizaron efectos de campo y ganado, prendas mayores y correajes, efectos de iglesia, prendas menores, armamento, utensilio y ropas de paisanos. La información acerca del suceso se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia, 3.^ª Sec., 3.^ª Div. Legs. 668 y 669. En este último legajo los datos se hallan en la documentación del nuevo cuartel para el Regimiento de Telégrafos, el que luego se denominó Cuartel Zarco del Valle.

permutaba con el Real Patrimonio el solar del cuartel del Retamar por unos terrenos situados en las afueras de El Pardo, en los que se construiría un nuevo cuartel destinado al Regimiento de Telégrafos. Este será el cuartel del General Zarco del Valle.

Cabe finalmente indicar que el cuartel del Retamar tenía planta trapezoidal, con la fachada principal, de una longitud de 141'40 metros, asomando a la calle Nueva y orientada hacia el sur; el lado norte lindaba con el Asilo de Pobres y tenía unas dimensiones prácticamente iguales, 141'10 metros; el lado oriental asomaba en 18'90 metros a la calle de la Princesa y el occidental a la de Colmenar, con 17'45 metros. Así, el solar del cuartel ocupaba una superficie de 2.564'492 metros cuadrados ⁸.

Ese espacio, prácticamente rectangular, estaba dividido interiormente en dos largas naves por medio de unos machones con diferente espesor entre unas zonas y otras. Además, esas naves quedaban a su vez divididas en otros tres espacios por unos muros transversales a los anteriores. Cabe en todo caso señalar que a través de los planos puede constatarse que el cuartel contaba con un gran número de ventanas, lo que en principio debía permitir una buena ventilación de las instalaciones.

EL CUARTEL DE PERREROS ⁹

Se levantaba este cuartel en la calle de Madrid y su denominación se debe a que se instaló en el edificio de las antiguas perreras de las jaurías destinadas a las cacerías reales en el Real Sitio.

Según parece, el edificio comenzó a ser utilizado por el Ministerio de la Guerra en 1853, aunque la fecha oficial de entrega por parte del Patrimonio Real fue la del 16 de marzo de 1867. La cesión se hizo para dar cumplimiento al artículo 3.º de la Ley de 12 de mayo de 1865.

Las condiciones estructurales de la construcción no fueron buenas ya desde el primer momento. Así, andados unos años, en 1878, se propuso una serie de obras que la mejorasen. Estaba entonces ocupado el edificio por la Factoría de utensilios y el proyecto para su acondicionamiento, que tuvo un presupuesto de 16.620 pts., fue aprobado por una real orden de 12 de junio de ese año de 1878.

Pero no fueron suficientes los remiendos, y unos pocos años después, en 1884, y en los meses de agosto y septiembre, se determinó que el Almacén de la Factoría

⁸ El Pardo, Cuartel del Retamar. Informe de la Comandancia de Ingenieros de Madrid del año 1917. (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div. Leg. 668).

En el año 1917 las Comandancias de Ingenieros redactaron un detallado informe de cada uno de los cuarteles y hospitales que estaban a su cargo. En él se señalaban los datos técnicos del edificio, su historia, estado de conservación y obras en ejecución y previstas. Los informes fueron completados en los años 1918 y 1920 con las novedades producidas en esos ejercicios. Cabe decir que estos informes son un documento de excepcional importancia para completar la historia de los distintos edificios militares a cargo de las Comandancias de Ingenieros.

⁹ La documentación sobre el cuartel se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sección, 3.ª División, Legajo 669.

de utensilios se trasladase a otro lugar al estar el cuartel de Perreros en estado ruinoso, proponiendo el Cuerpo de Administración Militar que se solicitase para ello al Patrimonio Real la planta baja de la llamada Casa de Oficios. La petición no fue atendida, pues según expresó el Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, la cesión no era posible por *las prescripciones legales que prohíben toda cesión de bienes del Patrimonio de la Corona*¹⁰. Dos años después se propuso la compra del edificio al Patrimonio Real, pero nuevamente se desestimó la solicitud, con lo que las dependencias del cuartel de Perreros tuvieron que mantenerse delimitadas a su primitiva ubicación, y por la documentación de los años siguientes, cabe pensar que en un estado de ruina prácticamente total.

Entrados ya en el siglo XX, en el año 1910 se incluyó el cuartel de Perreros en la misma reforma comentada para el cuartel del Retamar y que tenía por finalidad el poder acuartelar en El Pardo el Regimiento de Caballería de María Cristina. Cabe recordar que esta reforma se llevó a cabo con el proyecto redactado por el capitán del Cuerpo de Ingenieros don Luis Martínez Méndez, que fue aprobado por real orden de 17 de diciembre de 1910.

A través de lo escrito en la memoria se percibe la ruina del edificio al decirse que *del cuartel sólo quedan en pie los muros de fachadas y un trozo de 50 m. del muro interior formando la crugía posterior.*

Las obras a acometer se presupuestaron en la cantidad de 47.000 pts. y consistían en aprovechar los muros existentes

...reforzándolos en sus partes débiles y recreciéndolos 0^m,90 formando dos crugías en los muros de fachadas anterior y posterior de 6^m,40 de luz con un patio intermedio de 9^m,50 de ancho por 58 m. de largo colocando en los extremos del mismo las pajareras, guadarnés y cuarto de retén.

Las dos crugías contienen cuatro cuadras con 130 plazas para un Escuadrón y los caballos de tiro del Regimiento.

Las cuadras se organizan con cobertizos á dos aguas constituyendo los muros interiores donde no existen los antiguos, con entramado de madera forjado de ladrillo de 0^m,28 teniendo los apoyos sección de sesma (0,16 x 0,21) así como las carreras, zapatas, puertas, etc.

La armadura de cerchas sencillas, se pondrá 2^m,50 de eje á eje y organizadas con pares, tirantes, pendolón y tornapuntas todo ello de grueso de tablón de 0,23 x 0,075 con los herrajes necesarios para reforzar las uniones de las distintas piezas.

La cubierta se propone de teja plana como mas lijera, colocada sobre entablado de tabla de ripia sentada sobre el entramado inclinado de cabios y correas.

Los pavimentos de las cuadras se proponen de empedrado de morrillo y los pesebres en igual forma que los del cuartel de Boyerizas que son los del tipo corriente empleado en las distintas obras de ésta Comandancia con palomillas y barbas de hierros en U, fondo y costados de rasilla con cemento y

¹⁰ Archivo General Militar de Segovia, 3.^ª Sec., 3.^ª Div. Leg. 669.

frente de tablón del Norte, entre las ramas de las U y en la barbada y cadenas de las palomillas.

En el patio de éste cuartel existe un pozo con suficiente agua potable para las necesidades de la fuerza cuyo alojamiento en él se propone ¹¹.

También al igual que en el cuartel del Retamar, las obras se dieron por concluidas el día 30 de septiembre de 1911.

Tras unas breves reparaciones llevadas a cabo en el mes de diciembre del año 1912, al año siguiente se acometió la unión del cuartel de Perreros al de Boyerizas, unión que fue aprobada por una real orden de 12 de julio de 1913 con un presupuesto de 6.000 pts. y de la que se tratará al comentar el cuartel de Boyerizas. Merced a estas reformas el cuartel quedó en un buen estado de uso, siendo ocupado posteriormente por el Regimiento de Telégrafos.

En lo que se refiere a la estructura del cuartel, éste se levantaba en una parcela de planta rectangular, siendo interesante desde el punto de vista de su historia el que por su lado oriental lindaba con el patio del cuartel de Boyerizas, ya que por ese costado se unieron ambos cuarteles en el año 1912 como ya se ha expresado.

La parte edificada era de una sola planta y constaba de 905'27 m² distribuidos alrededor de un patio interior de 766'04 m², estando casi la totalidad de la parte edificada destinada a cuadras en las que podían albergarse 137 caballos.

Por otra parte cabe indicar que tras las reformas llevadas a cabo en los primeros años del siglo XX, y a tenor del informe que sobre las características del edificio redactó en los años 1917 a 1920 la Comandancia de Ingenieros de Madrid, el cuartel quedó estructuralmente compuesto con muros construidos a base de entramado de madera, con los techos formados con forjado de ladrillo, las cubiertas de teja plana y los empedrados de morrillo ¹².

CUARTEL DE BOYERIZAS ¹³

Este cuartel tuvo más importancia que los comentados hasta ahora, aunque su origen e historia corre muy pareja a la de ellos, y de manera especial a la del de Perreros.

Ubicado en la calle del Volante, su nombre se debe a que para instalarlo se aprovechó el edificio de las antiguas cuadras de los bueyes empleados en los transportes y faenas agrícolas del Real Sitio.

¹¹ *Proyecto de reparación y reforma de los cuarteles del Retamar, Boyerizas y Perreros del Real Sitio del Pardo para alojar un Regimiento de Caballería.* (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div. Leg. 669).

¹² El Pardo, Cuartel de Perreros, Informe de la Comandancia de Ingenieros de Madrid del año 1917 (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div. Leg. 669).

¹³ La documentación acerca del edificio se conserva en el Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sección, 3.ª División, Legajo 668.

Por ello también perteneció al Patrimonio Real, quien en fecha de 16 de marzo de 1867 lo entregó al Ministerio de la Guerra para dar cumplimiento al artículo 3.º de la Ley de 12 de mayo de 1865.

Sin embargo, y al igual que ocurrió con los edificios vistos hasta ahora, previamente ya había sido utilizado por el Ministerio de la Guerra en calidad de cesión, ocurriendo esto, según parece ser desde el año 1850. En aquellas fechas fue empleado por la Comandancia de Ingenieros de Madrid y como depósito de Instrucción de la Guardia Civil.

Poco después, en 1853, se realizaron en él importantes obras gracias a un presupuesto de 16.600 pts. aprobado por real orden de 27 de agosto. Fue en ese año cuando también el cuartel quedó exclusivamente como puesto de la Guardia Civil.

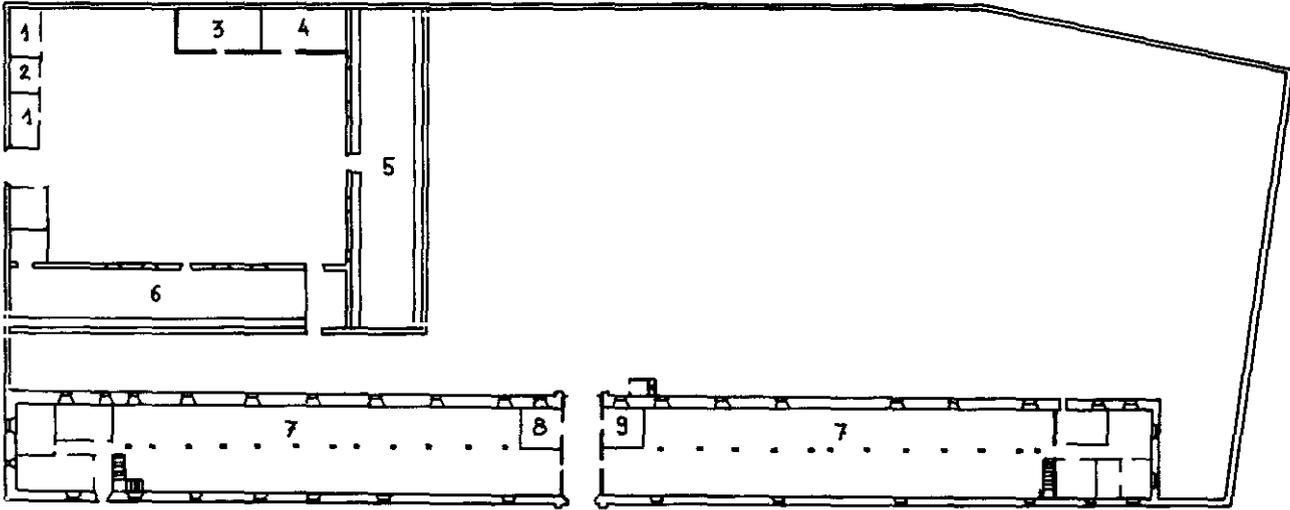
Algo más tarde, en 1859, se instaló en el edificio una enfermería militar destinada a cubrir las necesidades sanitarias de la Fuerza acantonada en El Pardo. En 1864 se acuarteló allí el 2.º Regimiento de Artillería, para lo que fue preciso construir 30 pesebres para el ganado de dicha Unidad; y en agosto de 1865, y por orden del Capitán General de Castilla la Nueva, se destinó un dormitorio del cuartel para servir de factoría de utensilios, existiendo constancia por este hecho de que el cuartel, tras esa división de funciones, tenía capacidad para poder alojar cien hombres y noventa caballos.

Diez años más tarde el edificio debía encontrarse en mal estado, pues con fecha 28 de mayo de 1876 se transfirieron a él 16.000 pts. que estaban destinadas al cuartel de los Docks de Madrid. Con esa cantidad se pretendía acometer una serie de obras necesarias para mejorar su acondicionamiento, pero que sin embargo no fueron suficientes para atajar todos sus males.

De todas formas, son precisamente esas obras las que hoy nos permiten conocer gran parte de los problemas que aquejaban al cuartel de Boyerizas, pues consistieron los arreglos en el refuerzo de unos muros de tapial que en su parte inferior estaban degradados por el tiempo y la humedad, en la variación de algunos tabiques, el reforzamiento de muchas partes de las cubiertas y la reconstrucción de un cobertizo. Entre lo que faltaba por realizar estaba la reedificación de muros, el arreglo de armaduras y la reparación de paredes.

Pero, como tristemente era lo normal en los acuartelamientos, el dinero destinado a reparaciones era tan escaso que los males no sólo no se remediaban, sino que aumentaban continuamente. Así lo podemos comprobar a través de un escrito de fecha 12 de marzo de 1880, en el que se decía que desde hacía ya tiempo, el cuartel, ocupado entonces por un Regimiento de Artillería montada, estaba en mal estado, especialmente en la parte de uno de los muros exteriores que cerraban el patio, el cual se había desplomado en una extensión de tres metros. El agujero así formado suponía un peligro para la seguridad del cuartel y además el Ayuntamiento había exigido la retirada de obstáculos de la vía pública y su reparación para evitar el hundimiento del resto, estimándose el coste de la obra en 2.780 pts.

El año de 1886 supone otro momento importante en la historia del cuartel pues se abordó su transformación en cuartel de Caballería. La razón estaba en que esta



El Pardo. Planta baja del cuartel de Caballería de Boyerizas en 1891. (Según plano del coronel don Federico Ruiz Zorrilla. Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div., Leg. 668).

1. Pajera. 2. Escusado. 3. Enfermería. 4. Herradero. 5. Cuadra para 48 caballos. 6. Cuadra para 25 caballos. 7. Dormitorio. 8. Cuerpo de Guardia. 9. Cuarto del Oficial de Guardia.

Arma necesitaba de un lugar donde realizar maniobras, tal como ya venía ocurriendo con la Infantería y la Artillería que disponían para ello del campamento de Carabanchel, estimándose entonces que el lugar más idóneo para el Arma montada era el Real Sitio de El Pardo.

En el escrito que con fecha 21 de octubre de 1886 remitió el Capitán General de Castilla la Nueva al Ministro de la Guerra para informarle del asunto, exponía claramente las razones de esa transformación y la elección del Real Sitio para campo de maniobras del Arma de Caballería así como las soluciones necesarias para acomodar el cuartel a su nuevo destino.

... Hoy día no tiene la Caballería acuartelamiento en el campamento, y únicamente en «El Pardo» existe entre las cuadras de «Boyerizas» y la que hay en el edificio de «Pabellones» colocación reducida y escasa para un escuadrón y no pueden los Cuerpos de este instituto recibir instrucción práctica análoga á la Infantería y Artillería. Gracias á la bondad de S.M. la Reina que ha cedido las caballerizas del Palacio hay al presente acomodo para dos escuadrones en «El Pardo»; pero esto és muy eventual, pues tan luego como pase el luto de la Corte y haga jornada en aquel sitio, poco frecuentado hoy por haber muerto allí nuestro inolvidable monarca Don Alfonso 12, solo podré destacar un corto escuadrón.

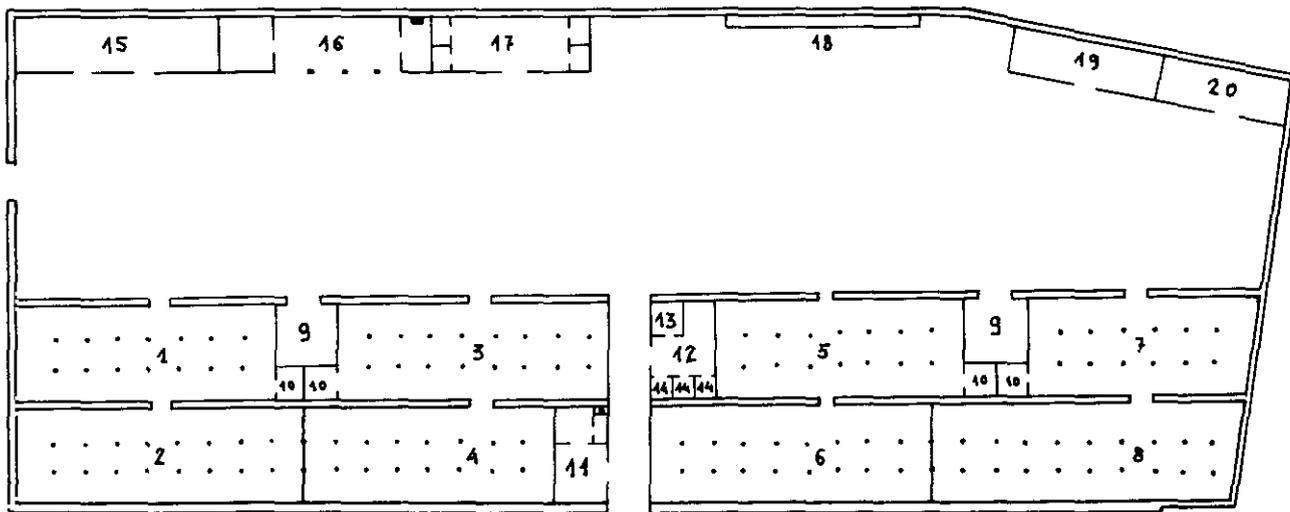
En el cuartel de «Boyerizas» hay dos cuadras convertidas en dormitorios de tropa y además grandes patios donde podrian edificarse otras cuadras con objeto de dár cabida á un Regimiento completo. Encima de estas caballerizas cabe el construir los dormitorios de la gente que se hallaría próxima al ganado; pero acaso el coste sería excesivo y el muro actual de lo que existe no resistirá el mayor peso. Para evitar este crecido gasto, se ha propuesto alojar los caballos en el cuartel de «Boyerizas» y la tropa en el de Infantería á no ser que sea posible convertir los cuatro dormitorios de la planta baja del cuartel de Infantería en cuadras que con las de «Boyerizas» darían cabida al ganado de un Regimiento colocando la gente en el piso principal...¹⁴.

A fines de año, la Junta Especial determinó como no procedente la división del Regimiento entre los cuarteles del Retamar y Boyerizas, de forma que en el primero se alojase la tropa y en el segundo el ganado, optando como más conveniente por la idea de que se hicieran las reformas necesarias en el cuartel de Boyerizas para que cupiese en él todo un Regimiento.

En 1891 fue el propio Ayuntamiento de El Pardo, quien mediante un escrito de fecha 27 de abril, propuso la reforma del cuartel de Boyerizas. E incluso en el mes de junio llegó a instar a que se construyera un nuevo cuartel en el lugar donde se levantaba el de Boyerizas, corriendo la Corporación con todos los gastos.

Gracias al expediente conservado poseemos unos planos del cuartel que nos muestran su disposición en aquel momento y la propuesta de reforma. Ambos

¹⁴ Archivo General Militar de Segovia, 3.º Sec., 3.º Div., Leg. 668.



El Pardo. Proyecto de reforma de la planta baja del cuartel de Caballería de Boyerizas en 9 de mayo de 1891. (Según plano del coronel don Federico Ruiz Zorrilla. Archivo General Militar de Segovia, 3.^a Sec., 3.^a Div., Leg. 668).
1 y 2. Cuadra para 94 caballos. 3 y 4. Cuadra para 96 caballos. 5 y 6. Cuadra para 93 caballos.
7 y 8. Cuadra para 95 caballos. 9. Escaleras. 10. Pajeras. 11. Cuarto de Estandartes. 12. Cuerpo de Guardia de Tropa. 13. Cuarto para el Sargento de Guardia. 14. Calabozos. 15. Cuadra de enfermería. 16. Herradero. 17. Cocinas. 18. Abrevadero. 19. Escusados generales. 20. Cuadra de contagio.

están firmados en 9 de mayo de 1891 por el coronel, Comandante de la Plaza, don Federico Ruiz Zorrilla ¹⁵.

Como primera idea se observa que la parte construida era muy escasa con respecto a la superficie ocupada por el cuartel, constando exclusivamente de dos grandes dormitorios situados a lo largo de la fachada principal, con las dependencias del cuerpo de guardia embutidas en ellos. Existía además un conjunto secundario en torno a un patio rectangular en donde se hallaban las cuadras con capacidad para 75 caballos y las dependencias necesarias para el ganado, como las pajeras o el herradero.

La solución propuesta planteaba una ocupación más racional del conjunto, con la existencia de un único patio sumamente alargado. Paralelas a la fachada principal habría cuatro grandes cuadras, dividida cada una de ellas en otras y con capacidad para un total de 378 caballos. Sobre ellas estarían los dormitorios de los soldados y al fondo del patio la cuadra de enfermería y de contagio, el herradero, el abrevadero, los escusados y las cocinas.

Sin embargo la cosa no pasó de ahí, y en el año 1894 se propuso la conversión del cuartel en alojamiento para las ambulancias del 1.º y 2.º Cuerpo de Ejército. Para ello se redactó el correspondiente proyecto, siendo su autor el capitán de Ingenieros don Félix Casuso y Solano que lo presupuestó en 7.580 pts. El proyecto fue aprobado por real orden de 9 de noviembre del mismo año.

Del proyecto, resulta hoy especialmente interesante la memoria, por la descripción que en ella se hace del cuartel y porque nos permite conocer el estado en que se encontraba en aquel entonces.

Consta de dos edificios principales, en que el mayor, rectilíneo dá á la calle del Volante, y el otro, en forma de escuadra, de mas moderna construcción, levantado en el patio que formaba una de las fachadas del primero con las tapias que formaban todo el solar; existen tambien otras pequeñas construcciones mas modernas aun, y que han servido de accesorios á las fuerzas ya de Infanteria, ya de Caballeria que en diferentes ocasiones se han acuartelado en el.

Todas las edificaciones de este Cuartel son de planta baja, escepto el edificio de la calle del Volante, que tenia un desvan, aprovechando las vertientes del tejado, que se utilizaba como pajar cuando el Real Patrimonio tenia en el instalado las vacas de leche y bueyes de arrastre que es para el objeto con que fué construído; á este desvan ó pajar se subia por las dos escaleras ...; el piso estaba formado con viguetas de 4^m.25 sostenidas en los muros de fachada y una carrera central que soportaba los pies derechos... el pavimento era de tabla. Desde que el ramo de Guerra se há entregado este edificio no se ha utilizado para nada dicho desvan, cosa que se comprende, pues lo primero que en el edificio se hizo fue arrancar los pesebres que en el habia.

¹⁵ Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div., Leg. 668

Todas las edificaciones de este Cuartel estan, aunque no en inminente peligro de caerse, bastante ruinosas, no solo por su antigüedad, sino tambien por la mala calidad de los materiales que entran en su construccion. El 1.º edificio tienen sus muros de tapial, desde el zócalo hasta la cubierta, siendo unicamente aquel de mala mamposteria de ladrillo en algunos sitios, y de tapial con revestimiento de cantos rodados en otros; por efecto de esta construccion rara, los muros estan grieteados en una porcion de sitios, y los revestimientos se han caido en otros; ademas la cubierta de forma de parhilara atirantada en trechos de tres metros, tiene la hilera en muchos sitios completamente podrida, no correspondiendose el empalme de los parecillos con la hilera en muchos otros. De modo, que, como hemos dicho antes todos estos desperfectos prematuros del tiempo, dan al edificio en cuestion un aspecto ruinoso para los profanos y para las personas peritas forman de el la idea, que si bien no amenaza inminente ruina, no vale la pena de gastarse cantidades que sean de alguna consideracion. La altura de la carrera sobre la que descansaran los parecillos y tirantes de la armadura es variable por estar en pendiente los pisos, su término medio es de 2,90 metros en el edificio de la derecha y de 3,10 en el de la izquierda; el piso es de almendrilla, propio para el uso que se construyó.

El 2.º edificio, ó sea el que hemos dicho, tiene la figura de escuadra, tiene una de las fachadas, la que dá al patio pequeño, hecha con un tabique entramado de media asta; en esta fachada los pies derechos están completamente podridos hasta la altura de un metro; la cubierta es de la misma clase y construccion que la del anterior: las demas construcciones estan en peor estado aun que las que llevamos citadas.

*Las puertas, ventanas, vidrieras y pesebres se encuentran en un estado de destruccion tal que las recomposiciones tienen que ser muy costosas*¹⁶.

Toda esta obra se hacía necesaria para que en el edificio pudiera alojarse el personal y los materiales de aquellas ambulancias de la Sanidad Militar del 1.º y 2.º Cuerpo de Ejército y que estaban constituidos por un Jefe, tres Oficiales, tres Sargentos, ciento veinticuatro hombres, ciento veinticuatro caballos y mulos, dieciocho carruajes, además de camillas, repuesto, cajas de cirugía y tiendas de campaña¹⁷.

Estando albergada en el cuartel la Brigada de tropas de Sanidad Militar, se llevaron a cabo diversas obras muy concretas y puntuales, como por ejemplo la reparación de un muro aprobada por real orden de 2 de agosto de 1897, con un presupuesto de 6.290 pts.

Sin embargo, hasta 1900 no se abordó otra obra de cierta envergadura. En ese año se tuvo que afrontar el arreglo de las cubiertas, que estaban en muy mal estado. Para ello, así como para realizar también otra serie de obras menores, se redactó un pro-

¹⁶ *Proyecto de reforma y distribución del cuartel de Boyerizas para alojamiento de las ambulancias militares, calificada en 4.ª declaración.* (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div. Leg. 669).

¹⁷ Poco tiempo después, una real orden de 11 de diciembre de 1898 (D.O. núm. 276) dio carácter permanente a estas ambulancias.

yecto firmado por el comandante don Juan Montero, con un presupuesto de 16.000 pts., que fue aprobado por una real orden de 27 de agosto de dicho año de 1900.

A comienzos del año siguiente podemos percibir nuevamente la mala situación del cuartel, pues se hizo necesario hacer una ampliación del proyecto anterior con un presupuesto de 22.360 pts., que fue aprobada por una real orden de 23 de abril de 1901.

En la memoria del proyecto se remarcaba el lamentable estado del edificio y se decía que al llevar a cabo las obras del proyecto de 1900 se apreciaron otros muchos problemas no detectados antes. Así se señalaba que los muros estaban minados, con las piedras de sus mamposterías sueltas por haber desaparecido el mortero por la acción de las ratas y de la humedad, lo que hacía que fuera necesario hacer un recalzo de los muros. Además era preciso arreglar los pesebres y poner un cielo raso a las cuadras, ya que carecían de él, lo que sin embargo era estrictamente necesario por la frialdad de los inviernos en El Pardo.

A fines de 1901 se redactó un nuevo proyecto para reformar el cuartel de Boyerizas, de tal forma que pudiera alojar a 200 hombres y 140 caballos. Fue firmado por el capitán don Miguel Manella con un presupuesto de 19.480 pts., siendo aprobado por una real orden de 31 de marzo de 1902.

En la memoria se decía una frase terrible, pero altamente indicativa del estado de los cuarteles del Real Sitio. El autor del proyecto justifica la necesidad del proyecto diciendo que *no estando en la actualidad en condiciones de alojar tropas ninguno de los edificios que en el Real sitio del Pardo tiene á su servicio el ramo de Guerra se dictó por la superioridad la formación del presente proyecto*¹⁸.

Por otra parte, la misma memoria nos vuelve a proporcionar la descripción, y sobre todo, el estado en que se encontraba el edificio en esa fecha.

El cuartel de Boyerizas del Real Sitio de El Pardo lo constituyen tres cuerpos de edificio de una sola planta. El cuerpo principal lo forman dos alas de edificación de 55 metros de longitud separadas por un paso que forma el vestíbulo del cuartel.

Sus muros de 3^{ra} 25 de elevación están formados por ladrillo, con cajones de tapial separados á la mitad de altura por dos hiladas de ladrillo. El tiempo ha ejercido gran influencia sobre ellas y hoy puede decirse que se encuentran en no muy buen estado, sobre todo el muro de patio del cuerpo de edificio de la derecha en el que se nota algun desplome hacia el exterior bastante acentuado en su primera mitad próxima al vestíbulo. Además el tapial en su mayor parte está descompuesto en la capa superficial dificultando los guarnecidos, los que [por] efecto de esta causa se abolsan y caen.

Los pisos son de empedrado en el cocherón y cuadra y guadarnés y de entarimado en los demas locales; todos en muy mal estado.

¹⁸ *Proyecto de reforma del Cuartel de Boyerizas para alojar 200 hombres y 140 caballos.* (Archivo General Militar de Segovia, 3.^a Sec., 3.^a Div., Leg. 668).

La cubierta de teja lomuda tomado con cascote y barro, esta sostenida por una armadura formada por cerchas espaciadas 4 metros de eje a eje y cuya composición es de pares, tirante, pendolón y tornapuntas, todas de escuadrias de resmas (0'21 x 0'14).

Sobre los pares las correas que son maderos de á seis (0'15 x 0'10) espaciados unicamente 0'50 de eje á eje á los que se clavan las tablas del enlatado que sostienen la teja.

No tiene hilera que ha sido sustituida por ladrillos recocho puestos de plano. Las maderas en su mayor parte en mal estado y la excesiva cantidad de madera empleada hace que la cubierta trabaje sino con exceso lo suficiente para admitir sin peligro ninguna sobre-carga.

Los otros dos edificios mencionados tienen sus muros de mamposteria ordinaria encajonada entre machones de ladrillo, y están en buen estado. Sus pisos de empedrado en muy mal uso. Las cubiertas estan tambien en buen estado si bien se observa en todas ellas el mismo exceso de madera que en el edificio principal lo que obliga a que el coeficiente de trabajo sea muy alto. Su destino es á cuadras.

Los accesorios en perfecta ruina siendo solo aprovechable parte de la cubierta y no teniendo cocinas.

El muro de cerca que á la vez lo es de sostenimiento presenta partes que estan ruinosas¹⁹.

La solución a estos males se planteaba de la siguiente forma:

La unica solución que en nuestra opinion puede tener la cuestión propuesta es suprimir la cuadra enfermeria con su pajera y retretes, y ampliar el guadarnés para convertirlos en dormitorios y dotarlos de las dependencias necesarias, como son cuartos de aseo y retretes, asi como de una enfermeria para caballos, pues la que en la actualidad tiene es imposible utilizarla pues, no puede admitirse que esté tabique por medio de un dormitorio para hombres.

Como complemento indispensable se reconstruirán los accesorios en toda la parte que sea necesaria²⁰.

Existe un escrito de fecha 13 de junio de 1902 por el que sabemos que las obras de mejora habían dado comienzo pero que estaban sin finalizar. La razón estaba en que se habían acabado los fondos destinados para ello, por lo que se solicitaba que se asignara una nueva cantidad.

Transcurren unos años y el cuartel pasa a depender del Regimiento de Telégrafos. Y es bajo este nuevo destino, cuando a finales de 1909 volvemos a tener noticias de los muchos problemas de que adolecía.

¹⁹ *Proyecto de reforma del Cuartel de Boyerizas para alojar 200 hombres y 140 caballos.* (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div., Leg. 668).

²⁰ *Proyecto de reforma del Cuartel de Boyerizas para alojar 200 hombres y 140 caballos.* (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div., Leg. 668).

Es en el mes de diciembre de ese año cuando el teniente coronel don Luis Martínez Méndez firmó un proyecto para saneamiento del cuartel de Boyerizas, con un presupuesto de 16.270 pts., que fue aprobado por una real orden de 12 de marzo de 1910.

El proyecto hubo de redactarse a consecuencia de una comunicación del capitán de la Compañía de Telégrafos del 2.º Regimiento Mixto de Ingenieros. En ella señalaba lo peligroso que podía ser para la salud de la Tropa la situación del pozo negro existente en el cuartel, proponiendo como solución la construcción de una atarjea que llevara las aguas sucias al río.

Por la memoria del proyecto apreciamos hasta que punto era deficiente el estado sanitario del cuartel a consecuencia del pozo negro. Se decía que todas las aguas vertían al patio, señalándose como especialmente molestas las de la limpieza de las ollas de la cocina que estaban acompañadas de un fuerte y desagradable olor. Por ello se hacía necesaria la conducción de todas las aguas del cuartel al pozo negro, y desde éste hasta el río.

Pero aún tenemos más. En el preceptivo informe que del proyecto tenía que hacer el Comandante de Ingenieros de Madrid, decía éste que el cuartel de Boyerizas era el único en que se podían alojar tropas en El Pardo, pero que tenía malas condiciones higiénicas debido exclusivamente a la falta de desagüe para las aguas sucias. Ello estaba motivado porque solamente existía un solo pozo negro de reducidas dimensiones, el cual además, por su situación bajo un dormitorio, inutilizaba en muchas ocasiones la mitad de éste ²¹.

También en ese mismo año de 1910, el cuartel de Boyerizas fue incluido en la misma política de mejora que afectó a los cuarteles del Retamar y de Perreros, con el fin de habilitarlos para que sirvieran de acuartelamiento en El Pardo al Regimiento de Cazadores de María Cristina que regresaba de Melilla.

Así la reforma estuvo incluida en el ya citado «Proyecto de reparación y reforma de los cuarteles del Retamar, Boyerizas y Perreros del Real Sitio del Pardo para alojar un Regimiento de Caballería», que fue redactado por el teniente coronel don Luis Martínez Méndez, con un presupuesto de 184.120 pts. Recordemos que fue aprobado por real orden de 17 de diciembre de 1910 y que las obras se dieron por concluidas el 30 de septiembre de 1911.

Cabe ahora, tras haber visto los otros cuarteles, reseñar la solución general que de forma sucinta proponía el autor del estudio.

De los cuarteles del Real Sitio del Pardo únicamente el de Boyerizas estaba en condiciones de ser habitado y su capacidad se reducía á dormitorios para 150 hombres y plazas para 136 cabezas de ganado con amplios patios, y próximo á el solar de Perreros del que sólo quedan en pié y no en buen estado,

²¹ Proyecto para el saneamiento del cuartel de Boyerizas. (Archivo General Militar de Segovia, 3.º Sec., 3.ª Div. Leg. 668).

los muros de fachada y resto de los interiores, pero que entre ámbos pueden cómodamente contener las 483 plazas necesarias para el Regimiento, alojándose tres escuadrones en Boyerizas y uno con los 15 caballos de tiro en Perreros.

Respecto al alojamiento del personal era fácil, pues el cuartel del Retamar há estado ocupado por un Batallón de Cazadores y aunque su estado es ruinoso, con una reparación intensa quedaría habilitado y en buenas condiciones para poder alojarse en él el personal del Regimiento de Caballería ²².

Las obras en el cuartel de Boyerizas consistieron en transformar en cuadras los dormitorios existentes, así como la construcción de una nueva cuadra para con todo ello poder dar cabida a los 351 caballos de un Regimiento. Además se construyó un cobertizo para los carros. El coste de esta actuación se calculó en 28.000 pts.

Un año después de concluirse estas obras de adaptación de los cuarteles de El Pardo, una real orden de 20 de diciembre de 1912 aprobaba un presupuesto de 70.000 pts. para la reparación de los cuarteles de El Pardo, además de los de Retamares y Cuatro Vientos. Tras estas obras se instaló en el cuartel de Boyerizas el Regimiento de Telégrafos.

Un poco más tarde se abordaba otra importante actuación en el cuartel de Boyerizas, aunque en realidad no afectaba a su estructura. Fue esta la del proyecto aprobado por una real orden de 12 de julio de 1913 para la unión de los cuarteles de Boyerizas y Perreros, que fue redactado por el comandante don León Sanchiz y Pavón, con un presupuesto de 6.000 pts.

La necesidad de la obra estaba en el hecho de que el Regimiento de Telégrafos se hallaba alojado en los cuarteles del Retamar, de Boyerizas y de Perreros, quedando por lo tanto sus unidades divididas y sin comunicación, y especialmente las instaladas en el cuartel del Retamar por estar más alejado.

Ocurría sin embargo que los cuarteles de Boyerizas y Perreros estaban separados únicamente por la calle de Madrid, que pertenecía al Real Patrimonio, el cual dio su consentimiento para la unión anulando la calle.

Buscando una mejora en las condiciones del cuartel, en 1915 se construyó un cobertizo para cocina e instalación de talleres, obra esta que fue de poca envergadura y contó con un presupuesto de 2.000 pts. Al año siguiente, y ante el considerable aumento de la maquinaria empleada por el Regimiento de Telégrafos, se tomó la resolución de instalar en el cuartel de Boyerizas los Talleres de esta Unidad, lo que se llevó a cabo en agosto de ese año de 1916.

En el año 1920, y cuando ya habían comenzado en el Real Sitio de El Pardo las obras de un nuevo cuartel para el Regimiento de Telégrafos, el que luego se llamaría cuartel del General Zarco del Valle, una real orden de 27 de noviembre aproba-

²² *Proyecto de reparación y reforma de los cuarteles del Retamar, Boyerizas y Perreros del Real Sitio del Pardo para alojar un Regimiento de Caballería.* (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div. Leg. 669).

ba un proyecto para construir unos barracones en los cuarteles de Perreros y de Boyerizas con el fin de aparcar en ellos el material del Regimiento de Telégrafos. La razón para su construcción estribaba en que en la última revista del material se vio que el calor del mes de junio y de principios del de julio había causado grandes deterioros en los carros que estaban a la intemperie en el cuartel de Boyerizas.

El proyecto, que tuvo un presupuesto de 65.640 pts., fue redactado por el capitán don Pedro Prieto, quien, dada la urgencia que se dio al caso, contó con el auxilio del teniente del Regimiento de Telégrafos, don Manuel Martínez Franco. Las obras fueron llevadas a cabo por la empresa «Sociedad Anónima de Cubiertas y Tejados», haciéndose la entrega provisional de las mismas el día 11 de junio de 1921²³.

Por otra parte, y gracias a la documentación conservada, hoy en día conocemos perfectamente la estructura del cuartel de Boyerizas en el primer cuarto del siglo XX, momento en el que servía de sede al Regimiento de Telégrafos. Tenía entonces un perímetro pentagonal que delimitaba una superficie de 5.591'67 m². Dentro de esos límites se levantaban ocho edificios y se formaban dos patios y una calle de separación de 5'60 metros de ancho.

Los edificios que componían el acuartelamiento eran los siguientes:

1.º *Un edificio de planta rectangular con fachada á la calle del Volante de 110'70 m. de longitud por 10'40 m. de anchura y 1.151'28 m² de superficie construido en una sola planta con cubierta de teja ordinaria y armaduras de madera.*

2.º *Un edificio de una planta de comunicación, dependencias y retrete de 5'50 por 7'20 con superficie de 39'60 m².*

3.º *Un edificio cuya planta tiene forma de escuadra rectangular una de cuyas ramas es paralela al anterior y la otra perpendicular. La longitud y anchura de la primera son respectivamente 40'75 m. y 6'66 m. y las de la segunda 30'90 m. y 7'98 m. dando una superficie total de 517'97 m² siendo la organización del edificio igual á la del anterior.*

4.º *Un edificio de una sola planta y cubierta de una sola vertiente. La planta es rectangular de 7'40 m. de largo y 3'40 m. de ancho y su superficie de 25'10 m² encontrandose adosado al anterior y al muro de la travesía de la Tahona.*

5.º *Otro edificio análogo al anterior y en la misma línea que él con 7'80 m. de longitud, 3'40 m. de anchura y 26'52 m² de superficie.*

6.º *Otro edificio de una sola planta y cubierta á dos aguas de 26'50 m. por 8'80 m. y superficie de 233'20 m².*

7.º *Otro edificio para enfermería de 14'00 por 5'50 m. con una superficie de 77'00 m².*

²³ Archivo General Militar de Segovia, 3.º Sec., 3.º Div. Leg. 669, en la documentación del cuartel Zarco del Valle.

8.º Otro edificio para carros de 26'00 m. por 5'50 m. con una superficie de 143'00 m² ²⁴.

También gracias a la documentación conocemos como era la estructura material del edificio a principios de la actual centuria. Sabemos así por ejemplo que los muros en que se conservaba la disposición primitiva estaban constituidos a base de tapial y ladrillo, mientras que los modernos eran solamente de ladrillo. En cuanto a las armaduras, eran de madera, siendo las tejas, en las partes antiguas de tipo árabe y en las modernas de tipo plano. Por otra parte, los pisos de las cuadras, los de los cobertizos y los de una parte de los patios eran de morrillo, mientras que los de los dormitorios estaban formados a base de entarimado, siendo además estas dependencias las únicas que tenían cielos rasos, construidos con cañizo.

* * *

Tras esta rápida y breve reseña de la historia de tres de los acuartelamientos del Real Sitio de El Pardo cabe volver a repetir algo de lo ya dicho al comienzo. Así, ha quedado constatado el que aún a pesar de la importancia del Real Sitio en las Jornadas reales, las deficiencias en los edificios destinados a acuartelar las tropas fue algo especialmente notable, aspecto negativo que todavía se vio incrementado cuando el Ejército dejó de depender de la Corona y lo hizo directamente del Gobierno de la Nación. A partir de ese momento las carencias fueron aumentando constantemente, y sólo fueron eficazmente remediadas cuando ya a comienzos del siglo xx, concretamente en 1914, se comenzó la construcción de un nuevo cuartel para el Regimiento de Telégrafos, el que en 1919 recibió el nombre de «Cuartel del General Zarco del Valle» y que merece un estudio monográfico. Sólo entonces, la Fuerza acantonada en El Pardo estuvo alojada en buenas condiciones en un edificio construido ex profeso para cuartel, y no como los acabados de analizar, que en su origen tuvieron destinos muy distintos de la función que luego se les encomendó.

²⁴ El Pardo, Cuartel de Boyerizas, Informe de la Comandancia de Ingenieros de Madrid del año 1917. (Archivo General Militar de Segovia, 3.ª Sec., 3.ª Div. Leg. 668).